



**DAVID
GRAEBER**
EN DEUDA

**UNA HISTORIA ALTERNATIVA
DE LA ECONOMÍA**

Ariel

David Graeber

En deuda

Una historia alternativa
de la economía

Traducción de Joan Andreano Weyland

Ariel

Título original: *Debt: The First 5,000 Years*

Primera edición: septiembre de 2012
Primera edición en esta presentación: mayo de 2021

© 2011, David Graeber
© 2012 y 2021, Joan Andreano Weyland, por la traducción

Publicado originalmente por Melville House Publishing, N.Y.

© Derechos exclusivos de edición en español:
© Editorial Planeta, S. A.
Avda. Diagonal, 662-664 - 08034 Barcelona
Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta, S. A.
www.ariel.es

ISBN: 978-84-344-3353-3
Depósito legal: B. 5.321-2021

Impreso en España

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Sumario

1. De la experiencia de la confusión moral	7
2. El mito del trueque	33
3. Deudas primordiales	59
4. Crueldad y redención	97
5. Breve tratado sobre las bases morales de las relaciones económicas	117
6. Juegos con sexo y muerte	167
7. Honor y degradación, o las bases de la civilización contemporánea	217
8. Crédito contra lingote y los ciclos de la historia	279
9. La Era Axial (800 a.C.-600 d.C.)	293
10. La Edad Media (600-1450)	331
11. La era de los grandes imperios capitalistas (1450-1971)	405
12. (1971 – Inicio de algo aún por determinar)	477
<i>Notas</i>	517
<i>Bibliografía</i>	619
<i>Índice temático</i>	669

De la experiencia de la confusión moral

DEUDA

sust. 1. Suma total que se debe. 2. Condición de deber dinero. 3. Sentimiento de gratitud por un favor o servicio.

Diccionario de Oxford de la lengua inglesa

Si debes cien mil dólares al banco, el banco te posee. Si debes cien millones, tú posees el banco.

Proverbio estadounidense

Hace dos años, por una serie de extraordinarias coincidencias, asistí a una fiesta en el jardín de la Abadía de Westminster. Me sentía un poco incómodo. No es que los demás invitados no fueran agradables y amistosos, ni que el padre Graeme, organizador del acontecimiento, no fuera un anfitrión encantador y amable. Pero me encontraba fuera de lugar. En cierto momento el padre Graeme intervino para decirme que había alguien, cerca de una fuente cercana, a quien me gustaría conocer. Resultó ser una joven esbelta e inteligente que, según me explicó, era abogada, «pero del tipo activista. Trabaja para una fundación que proporciona apoyo legal para los grupos que luchan contra la pobreza en Londres. Creo que tendrán ustedes mucho de que hablar».

Y conversamos. Me habló de su trabajo. Le conté que durante años había estado implicado en el movimiento global por

la justicia social («movimiento antiglobalización», como estaba de moda llamarlo en los medios de comunicación). Ella sentía curiosidad. Por supuesto, había leído mucho acerca de Seattle, Génova, los gases lacrimógenos y las batallas callejeras, pero... bueno, ¿habíamos conseguido algo con todo eso?

«En realidad», repliqué, «es asombroso todo lo que conseguimos en aquellos dos primeros años».

«¿Por ejemplo?»

«Bueno, por ejemplo casi conseguimos destruir el FMI.»

Resultó que ella desconocía lo que era el FMI, de modo que le expliqué que el Fondo Monetario Internacional actuaba básicamente como el ejecutor de la deuda mundial: «Se puede decir que es el equivalente, en las altas finanzas, a los tipos que vienen a romperte las dos piernas». Me lancé a ofrecerle un contexto histórico, explicándole cómo, durante la crisis del petróleo de los 70, los países de la OPEP acabaron colocando una parte tan grande de sus recién descubiertas ganancias en los bancos occidentales que éstos no sabían en qué invertir el dinero; de cómo, por tanto, Citibank y Chase comenzaron a enviar agentes por todo el mundo para convencer a dictadores y políticos del Tercer Mundo de acceder a préstamos (en aquella época lo llamaban *go-go banking*); cómo estos préstamos comenzaron a tipos de interés extraordinariamente bajos sólo para dispararse casi inmediatamente a tipos de más del 20 por ciento por las estrictas políticas de EE.UU. a principios de los 80; cómo esto llevó, durante los años 80 y 90, a la gran deuda de los países del Tercer Mundo; cómo apareció entonces el FMI para insistir en que, a fin de obtener refinanciación de la deuda, los países pobres deberían abandonar las subvenciones a los alimentos básicos, o incluso sus políticas de mantener reservas de alimentos; así como la sanidad y la educación gratuitas; y cómo todo esto había llevado al colapso y abandono de algunas de las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables del planeta. Hablé de pobreza, del saqueo de los recursos públicos, del colapso de las sociedades, de violencia y desnutrición endémicas, de falta de esperanzas y de vidas rotas.

«Pero ¿cuál era *tu* posición?», preguntó la abogada.

«¿Acerca del FMI? Queríamos abolirlo.»

«No, acerca de la deuda del Tercer Mundo.»

«También la queríamos abolir. La exigencia inmediata era que el FMI dejara de imponer políticas de ajuste estructural, que eran las que causaban el daño inmediato, pero resultó que lo conseguimos sorprendentemente rápido. El objetivo a largo plazo era la condonación. Algo al estilo del Jubileo bíblico.* Por lo que a nosotros concernía, treinta años de dinero fluyendo de los países más pobres a los ricos era más que suficiente.»

«Pero», objetó ella, como si fuera lo más evidente del mundo, «¡habían pedido prestado el dinero! Uno debe pagar sus deudas».

Fue entonces cuando me di cuenta de que ésta iba a ser una conversación muy diferente de la que había imaginado al principio.

¿Por dónde comenzar? Podría haber comenzado explicando que estos préstamos los habían tomado dictadores no elegidos que habían puesto la mayor parte del dinero en sus bancos suizos, y pedirle que contemplara la injusticia que suponía insistir en que los préstamos se pagaran no por el dictador, o incluso sus compinches, sino directamente sacando la comida de las bocas de niños hambrientos. O que me dijera cuántos de esos países ya habían devuelto dos o tres veces la cantidad que les habían prestado, pero que por ese milagro de los intereses compuestos no habían conseguido siquiera reducir significativamente su deuda. Podría también decirle que había una diferencia entre refinanciar préstamos y exigir, para tal refinanciación, que los países tengan que seguir ciertas reglas del más ortodoxo mercado diseñadas en Zúrich o en Washington por personas que los ciudadanos de aquellos países no habían escogido ni lo harían nunca, y que era deshonesto pedir que los países adopten un sistema democrático para impedir que, salga quien salga elegido, tenga control sobre la política económica de su país. O que las políticas impuestas por el FMI no funcionaban. Pero había un problema aún más básico: la asunción de que las deudas *se han* de pagar.

* En la tradición hebrea, cada cincuenta años se celebraba el Jubileo, un año de celebraciones religiosas en el que todas las deudas quedaban automáticamente saldadas. Esto modificaba radicalmente toda compra, puesto que se entendía que ninguna adquisición era para siempre, sino que quedaba cancelada en el siguiente Jubileo. [N. del T.]

En realidad, lo más notorio de la frase «uno ha de pagar sus deudas» es que, incluso de acuerdo a la teoría económica estándar, es mentira. Se supone que quien presta acepta un cierto grado de riesgo. Si todos los préstamos, incluso los más estúpidos, se tuvieran que cobrar (por ejemplo, si no hubiera leyes de bancarrota) los resultados serían desastrosos. ¿Por qué razón deberían abstenerse los prestamistas de hacer un préstamo estúpido?

«Bueno, sé que eso parece de sentido común, pero lo curioso es que, en términos económicos, no es así como se supone que funcionan los préstamos. Se supone que las instituciones financieras son maneras de redirigir recursos hacia inversiones provechosas. Si un banco siempre tuviera garantizada la devolución de su dinero más intereses, sin importar lo que hiciera, el sistema no funcionaría. Imagina que yo entrara en la sucursal más próxima del Banco Real de Escocia y les dijera: “Sabéis, me han dado un buen soplo para las carreras. ¿Creéis que me podríais prestar un par de millones de libras?”. Evidentemente se reirían de mí. Pero eso es porque saben que si mi caballo no gana no tendrían manera de recuperar su dinero. Pero imagina que hubiera alguna ley que les garantizara recuperar su dinero sin importar qué pasara, incluso si ello significara, no sé, vender a mi hija como esclava o mis órganos para trasplantes. Bueno, en tal caso, ¿por qué no? ¿Para qué molestarse en esperar que aparezca alguien con un plan viable para fundar una lavandería o algo similar? Básicamente ésa es la situación que creó el FMI a escala mundial... y es la razón de que todos esos bancos estuvieran deseosos de prestar miles de millones de dólares a esos criminales, en primer lugar.»

No llegué mucho más lejos porque en ese momento apareció un banquero borracho que, tras darse cuenta de que hablábamos de dinero, comenzó a contar chistes acerca de riesgo moral, que de alguna manera no tardaron en convertirse en una historia larga y no especialmente interesante acerca una de sus conquistas sexuales. Me alejé del grupo.

Sin embargo, la frase siguió resonando en mi cabeza durante varios días.

«Uno debe pagar sus deudas.»

La razón por la que es tan poderosa es que no se trata de una declaración económica: es una declaración moral. Al fin y al cabo, ¿no trata la moral, esencialmente, de pagar las propias deudas? Dar a la gente lo que le toca. Aceptar las propias responsabilidades. Cumplir con las obligaciones con respecto a los demás como esperaríamos que los demás las cumplieran hacia nosotros. ¿Qué mejor ejemplo de eludir las propias responsabilidades que renegar de una promesa, o rehusar pagar una deuda?

Me di cuenta de que era esa aparente evidencia la que la hacía tan insidiosa. Era el tipo de frase que hacía parecer blandas y poco importantes cosas terribles. Puede sonar fuerte, pero es difícil no albergar sentimientos intensos hacia asuntos como éstos cuando uno ha comprobado sus efectos secundarios. Y yo lo había hecho. Durante casi dos años viví en las tierras altas de Madagascar. Poco antes de que yo llegara había habido un brote de malaria. Se trataba de un estallido especialmente virulento, porque muchos años atrás la malaria se había erradicado de las tierras altas de Madagascar, de modo que, tras un par de generaciones, la gente había perdido su inmunidad. El problema era que costaba dinero mantener el programa de erradicación del mosquito, pues exigía pruebas periódicas para comprobar que el mosquito no comenzaba a reproducirse de nuevo, así como campañas de fumigación si se descubría que lo hacía. No mucho dinero, pero debido a los programas de austeridad impuestos por el FMI, el gobierno había tenido que recortar el programa de monitorización. Murieron diez mil personas. Me encontré con madres llorando por la muerte de sus hijos. Uno puede pensar que es difícil argumentar que la pérdida de diez mil vidas humanas está realmente justificada para asegurarse de que Citibank no tuviera pérdidas por un préstamo irresponsable que, de todas maneras, ni siquiera era importante en su balance final. Pero he aquí a una mujer perfectamente decente, una mujer que trabajaba en una fundación caritativa, nada menos, que pensaba que era evidente. Al fin y al cabo, debían el dinero, y uno ha de pagar sus deudas.

* * *

Durante las semanas siguientes la frase seguía acudiendo a mi pensamiento. ¿Por qué la deuda? ¿Qué hace que este concepto sea tan extraordinariamente poderoso? La deuda de los consumidores es la sangre de nuestra economía. Todos los estados-nación modernos están contruidos sobre la base del gasto deficitario. La deuda se ha erigido en tema central de la política internacional. Pero nadie parece saber exactamente qué es ni qué pensar de ella.

El mismo hecho de que no sepamos qué es la deuda, la propia flexibilidad del concepto, es la base de su poder. Si algo enseña la historia, es que no hay mejor manera de justificar relaciones basadas en la violencia, para hacerlas parecer éticas, que darles un nuevo marco en el lenguaje de la deuda, sobre todo porque inmediatamente hace parecer que es la víctima la que ha hecho algo mal. Los mafiosos comprenden perfectamente esto. También los comandantes de los ejércitos invasores. Durante miles de años los violentos han sabido convencer a sus víctimas de que les deben algo. Como mínimo, que «les deben sus vidas», una frase hecha, por no haberlos matado.

Hoy en día, por ejemplo, la agresión militar está tipificada como crimen contra la humanidad, y los tribunales internacionales, cuando se los convoca, suelen exigir a los agresores el pago de una compensación. Alemania tuvo que pagar enormes indemnizaciones tras la Primera Guerra Mundial, e Irak aún está pagando a Kuwait por la invasión militar de Saddam Hussein en 1990. Sin embargo, la deuda del Tercer Mundo, la de países como Madagascar, Bolivia y Filipinas, parece funcionar de manera exactamente opuesta. Los países deudores del Tercer Mundo son casi exclusivamente naciones que en algún momento fueron atacadas y conquistadas por las potencias europeas, a menudo las potencias a las que deben el dinero. En 1895, por ejemplo, Francia invadió Madagascar, depuso el gobierno de la entonces reina Ranavalona III y declaró el país colonia francesa. Una de las primeras cosas que hizo el general Gallieni tras la «pacificación», como les gustaba llamarla, fue imponer pesados impuestos a la población malgache, en parte para poder pagar los gastos generados por haber sido invadidos, pero también, dado que las colonias tenían que ser autosuficientes, para

sufragar los costes de la construcción de vías férreas, carreteras, puentes, plantaciones y demás infraestructuras que el régimen francés deseaba construir. A los contribuyentes malgaches nunca se les preguntó si querían aquellas vías férreas, carreteras, puentes, y plantaciones, ni se les permitió opinar acerca de cómo y dónde se construían.¹ Al contrario: durante el siguiente medio siglo, la policía y el ejército francés masacraron a un buen número de malgaches que se opusieron con demasiada fuerza al acuerdo (más de medio millón, según algunos informes, durante una revuelta en 1947). Madagascar nunca ha causado un daño comparable a Francia. Pese a ello, desde el principio se dijo a los malgaches que debían dinero a Francia, y hasta hoy en día se mantiene a los malgaches en deuda con Francia, y el resto del mundo acepta este acuerdo como algo justo. Cuando la «comunidad internacional» percibe algún problema moral es cuando el gobierno de Madagascar se muestra lento en el pago de sus deudas.

Pero la deuda no es sólo la justicia del vencedor; puede ser también una manera de castigar a ganadores que no se suponía que debieran ganar. El ejemplo más espectacular de esto es la historia de la República de Haití, el primer país pobre al que se colocó en un estado de esclavitud mediante deuda. Haití era una nación fundada por antiguos esclavos de plantaciones que cometieron la temeridad no sólo de rebelarse, entre grandes declaraciones de derechos y libertades individuales, sino también de derrotar a los ejércitos que Napoleón envió para devolverlos a la esclavitud. Francia clamó de inmediato que la nueva república le debía 150 millones de francos en daños por las plantaciones expropiadas, así como los gastos de las fallidas expediciones militares, y todas las demás naciones, incluido Estados Unidos, acordaron imponer un embargo al país hasta que pagase la deuda. La suma era deliberadamente imposible (equivalente a unos 18.000 millones de dólares actuales) y el posterior embargo consiguió que el nombre de Haití se convirtiera en sinónimo de deuda, pobreza y miseria humana desde entonces.²

A veces, sin embargo, la deuda parece significar exactamente lo opuesto. Comenzando en la década de 1980, Estados Unidos, que insistió en los estrictos términos para el pago de la

deuda del Tercer Mundo, acumuló deudas que dejaban en ridículo a las del Tercer Mundo sumadas, debidas sobre todo a gastos militares. La deuda exterior estadounidense, sin embargo, toma la forma de bonos del tesoro en poder de inversores institucionales en países (Alemania, Japón, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, los países del Golfo) que son, muchas veces, de facto, protectorados estadounidenses, cubiertos de bases militares estadounidenses llenas de armas y equipamiento pagados con ese mismo gasto deficitario. Esto ha cambiado un poco ahora que China ha entrado en el juego (China es un caso especial, por razones que se explicarán más tarde), pero no demasiado: incluso China se da cuenta de que, al poseer tantos bonos del tesoro estadounidenses, se ha puesto a merced de los intereses de Estados Unidos, y no al revés.

Así pues, ¿cuál es el estatus de todo este dinero continuamente inyectado en el tesoro estadounidense? ¿Se trata de préstamos? ¿De tributos? En el pasado, a las potencias militares capaces de mantener bases fuera de su territorio nacional se las solía llamar «imperios», y los imperios solían exigir regularmente tributos a los pueblos sujetos. El gobierno estadounidense, por supuesto, insiste en que no es un imperio, aunque uno puede fácilmente argumentar que la única razón por la que insiste en tratar estos pagos de «préstamos» y no de «tributos» es precisamente negar lo que está pasando.

Lo cierto es que, a lo largo de la historia, a ciertos tipos de deuda, y a ciertos tipos de deudor, se los ha tratado de manera diferente que a otros.

En la década de 1720, una de las cosas que más escandalizaron a los británicos, cuando se hicieron públicas en la prensa las condiciones de vida en las cárceles de deudores, fue el hecho de que estas cárceles solían estar divididas en dos secciones. Los internos aristocráticos, que vivían su corta estancia en las cárceles de Fleet o Marshalsea como algo snob, tenían criados con librea, bebían vino y recibían visitas habituales de prostitutas. En la «zona de los comunes», los empobrecidos deudores estaban encadenados, apiñados en diminutas celdas, «cubiertos de mugre y alimañas», como rezaba un informe, «y morían, sin que nadie se apiadase, de hambre y tifus».³

En cierta manera se puede contemplar la situación económica del mundo actual como una versión a mayor escala de lo mismo: en este caso, EE.UU. sería el deudor de lujo y Madagascar el deudor pobre muriendo de inanición en la celda de al lado, mientras los criados del deudor de lujo le aseguran que sus problemas se deben a su propia irresponsabilidad.

Y hay algo más fundamental en juego aquí, una cuestión incluso filosófica que haríamos bien en considerar. ¿Qué diferencia hay entre un gánster que desenfunda un arma y te exige mil dólares como «protección» y el mismo gánster desenfundando un arma y exigiendo que le des un «préstamo» de mil dólares? Como es obvio, en gran manera, ninguna. Pero en cierta manera hay una diferencia. Como en el caso de la deuda estadounidense con Corea o Japón, si el equilibrio de poder cambiara en algún momento; si Estados Unidos perdiera su supremacía militar; si el gánster perdiera a sus esbirros, su «préstamo» podría comenzar a tratarse de manera muy diferente. Podría convertirse en una auténtica responsabilidad. Pero el elemento crucial parecería seguir siendo el arma.

Hay un viejo número de vodevil que trata el mismo tema de manera incluso más elegante. Aquí está, en una versión mejorada por Steve Wright:

El otro día paseaba por la calle con un amigo cuando un tipo con una pistola sale de un callejón y grita: «¡manos arriba!». Conforme saco mi cartera pienso: «esto no debería ser una ruina total». De modo que saco un poco de dinero, miro a mi amigo y le digo: «¡Eh, Fred, éstos son los cincuenta que te debía!».

El ladrón se ofendió tanto que cogió mil dólares de su propio bolsillo, obligó a Fred a prestármelos a punta de pistola y luego los recuperó.

Analizándolo bien, el tipo de la pistola no tiene por qué hacer nada que no quiera. Pero para conseguir gobernar incluso un régimen basado en la violencia, se necesita establecer algún tipo de reglamento. Estas reglas pueden ser completamente arbitrarias. En cierta manera, ni siquiera importa lo que son.

Al menos, ni siquiera importa al principio. El problema es que, en cuanto uno comienza a hablar de las cosas en términos de deuda, la gente comienza inevitablemente a preguntarse quién debe realmente qué a quién.

Ha habido discusiones en torno a la deuda desde hace al menos cinco mil años. Durante la mayor parte de la historia de la humanidad –al menos, de la historia de los imperios y los Estados– se ha dicho a la mayoría de los seres humanos que eran deudores.⁴ Los historiadores, y sobre todo los especializados en historia de las ideas, se han mostrado extrañamente reacios a analizar las consecuencias humanas; sobre todo teniendo en cuenta que esta situación, más que ninguna otra, ha causado continuos ultrajes y resentimientos. Si le dices a la gente que es inferior, raro será que le guste, pero sorprendentemente esto no suele llevar a una revuelta armada. Diles que son potencialmente iguales pero que ellos han fracasado, y que incluso lo que tienen no les pertenece, que no es suyo en justicia, y así seguro que lograrás soliviantarlos. Esto es lo que la historia parece estar enseñándonos. Durante miles de años, la lucha entre ricos y pobres ha tomado en gran parte forma de conflictos entre acreedores y deudores, de discusiones acerca de las ventajas e inconvenientes del pago de intereses, de la servidumbre por deudas, condonaciones, restituciones, recuperaciones, confiscación de ganado, apropiaciones de viñedos y venta de los hijos del deudor como esclavos. Por la misma razón, durante los últimos cinco mil años, y con una regularidad notable, las insurrecciones populares han comenzado de la misma manera: con la destrucción ritual de los registros de deudas (tablillas, papiros, libros, cualquier forma que tomaran en las diferentes épocas y lugares). Tras ello, los rebeldes solían ir a por los registros de posesión de tierras y los cálculos tributarios. Como el gran clasicista Moses Finley solía decir, todos los movimientos revolucionarios de la Antigüedad tenían un mismo programa: «Cancelar las deudas y redistribuir la tierra».⁵

Nuestra tendencia a olvidar esto es aún más peculiar cuando se tiene en cuenta cuánto de nuestro lenguaje moral y religioso contemporáneo surgió originalmente de estos conflictos. Términos como «ajuste de cuentas» o «redención» son los más

obvios, dado que surgen directamente del lenguaje de las antiguas finanzas. En un sentido más amplio, se puede decir lo mismo de «culpa», «libertad», «perdón» e incluso «pecado».* Las discusiones acerca de quién debe realmente qué a quién han jugado un papel esencial en la formación de nuestro vocabulario básico de lo que está bien o mal.

El hecho de que tanto de este lenguaje se formara en discusiones acerca de la deuda ha hecho que este término haya acabado siendo extrañamente incoherente. Al fin y al cabo, para discutir con el rey hay que usar el lenguaje del rey, tengan o no sentido las premisas iniciales.

Por tanto, si uno estudia la historia de la deuda, lo primero que advierte es una profunda confusión moral. Su manifestación más evidente es que casi en todas partes uno se encuentra con que la mayoría de los seres humanos sostiene simultáneamente que 1) devolver un dinero prestado es simplemente un asunto de moralidad, y que 2) todo aquel que tenga por costumbre prestar dinero es malvado.

Cierto es que las opiniones en torno a este punto suelen ir variando en un sentido y otro. Una posibilidad extrema puede ser la situación que encontró el antropólogo francés Jean-Claude Galey en una región oriental de la cordillera del Himalaya, donde hasta hace tan poco como la década de 1970 las personas de las castas inferiores («los vencidos», pues se los creía descendientes de una población siglos atrás conquistada por la casta entonces propietaria de las tierras) vivían en una situación de dependencia permanente basada en la deuda. Sin tierras y sin dinero, se veían obligados a pedir préstamos de los terratenientes simplemente para poder comer (no gracias al dinero, pues las sumas eran mínimas, sino porque se suponía que los deudores pobres debían pagar los intereses en forma de trabajo, lo que significaba que al menos se les proporcionaba comida y abrigo mientras limpiaban las letrinas de sus acreedores

* Esta frase de Graeber tiene más sentido en el inglés original, puesto que se trata de términos de origen anglosajón (con la excepción de «redención») mientras que en nuestra lengua provienen directamente del latín de la antigua Roma. [N. del T.]

y rehacían los tejados de sus casas). Para los «vencidos» (como para la mayor parte del mundo, en realidad) los mayores gastos de su vida eran los casamientos y los funerales. Requerían una buena cantidad de dinero, que siempre debía pedirse prestado. En tales casos era una práctica habitual, explica Galey, que los acreedores de clase alta exigieran a una hija como garantía. A menudo, cuando un hombre pobre pedía dinero prestado para la boda de su hija, la novia misma pasaba a ser la garantía. Se esperaba que tras la noche de bodas la novia fuera a la casa del prestamista, pasara allí con él algunos meses como su concubina y, una vez él se hubiera aburrido de ella, fuese enviada a un campamento minero cercano, donde pasaría uno o dos años trabajando como prostituta para pagar la deuda contraída por su padre. Una vez pagada ésta, regresaría a casa de su esposo y comenzaría su vida de casada.⁶

Este sistema parece chocante, incluso un ultraje, pero Galey no informa de que hubiera un sentimiento de injusticia extendido. Todos parecían creer que era simplemente como funcionaban las cosas. Tampoco había mucha preocupación entre los brahmanes locales, que eran los jueces definitivos en temas de moralidad (aunque esto no es muy sorprendente, pues muy a menudo los propios prestamistas eran los brahmanes).

Por supuesto, incluso en este caso es difícil saber qué decía la gente a puerta cerrada. Si un grupo de rebeldes maoístas tomaran de repente el control de la zona (hay varios de estos grupos operando en esta parte rural de la India) y decidieran buscar y reunir a los usureros del lugar para llevarlos a juicio, seguramente oiríamos todo tipo de opiniones.

Aun así, lo que describe Galey representa, como decía, una posibilidad extrema: una en la que los propios usureros son la autoridad moral definitiva. Comparemos esto con, digamos, la Francia medieval, en que el estatus moral de los prestamistas se encontraba seriamente cuestionado.

La Iglesia católica había prohibido siempre el préstamo de dinero con intereses, pero las reglas a menudo caían en desuso, lo que causaba campañas de sermones por parte de la Iglesia, que enviaba frailes mendicantes de ciudad en ciudad advirtiendo a los usureros de que, a menos que se arrepintieran

y restituyeran totalmente lo que habían sacado a sus víctimas, irían con toda seguridad al infierno.

Estos sermones, de los que se han conservado muchos, están llenos de terroríficas historias acerca del juicio divino a los usureros impenitentes: historias de hombres ricos derribados por la locura o por terribles enfermedades, encantados por los fantasmas de las serpientes o demonios que pronto devorarían su carne. En el siglo XII, en que este tipo de campañas alcanzó su auge, se comenzaron a aplicar sanciones más directas. El papa envió instrucciones a las parroquias locales para excomulgar a los usureros; no se les permitiría recibir los sacramentos y sus cuerpos no podrían ser enterrados en suelo sagrado bajo ningún concepto. Un cardenal francés, Jacques de Vitry, escribió alrededor de 1210 la historia de un prestamista especialmente influyente, cuyos amigos intentaron presionar al sacerdote de la parroquia para que se saltara las reglas y permitiera que se le enterrara en suelo sagrado:

Como los amigos del usurero muerto eran muy insistentes, el sacerdote cedió a sus presiones y dijo: «Carguemos su cuerpo en un burro, y veamos cuál es la voluntad del Señor con respecto a su cuerpo. Allí donde lo lleve el burro, sea una iglesia, un cementerio o cualquier otro sitio, allí lo enterraremos». Colocaron su cuerpo sobre el burro, que, sin desviarse ni a derecha ni a izquierda, lo llevó directamente a las afueras de la ciudad, al sitio en que se colgaba a los ladrones en la horca, y con un fuerte brinco, arrojó el cadáver al estiércol bajo el patíbulo.⁷

Si se repasa la literatura mundial, es casi imposible hallar una representación simpática de un prestamista (o, en cualquier caso, de un prestamista profesional, que por definición implica que carga intereses). No estoy seguro de que haya ninguna otra profesión (¿los verdugos?) con una imagen tan sólidamente negativa. Es especialmente notable cuando se tiene en cuenta que, a diferencia de los verdugos, los prestamistas se suelen encontrar entre las personas más ricas y poderosas de sus comunidades. Sin embargo, la propia palabra «usurero» evoca imágenes de dinero sangriento, libras de carne, venta de

almas y, detrás de todo ello, el Diablo, a menudo representado como un tipo de usurero, un perverso contable con sus libros y anotaciones, o, en todo caso, como la figura junto al usurero, pasando el tiempo hasta cobrarse el alma del villano que, por su propia profesión, ha hecho un trato con el Infierno.

A lo largo de la historia sólo ha habido dos maneras eficaces de que el prestamista se sacudiera de encima el oprobio: pasar la responsabilidad a una tercera persona o insistir en que el deudor es incluso peor. En la Europa medieval, por ejemplo, los terratenientes solían utilizar el primer enfoque, empleando a judíos como subordinados. Muchos incluso hablaban de «sus» judíos, es decir, los judíos bajo su protección personal, aunque en la práctica esto suponía que primero denegaban a los judíos la posibilidad de ganarse la vida con nada que no fuera la usura (lo que garantizaba que se los detestara) y periódicamente se volvían contra ellos, asegurando que eran criaturas detestables, y haciéndose con su dinero. El segundo enfoque es, por supuesto, mucho más frecuente. Pero suele llevar a la conclusión de que ambas partes en un préstamo son culpables por igual; todo el asunto es un negocio poco honrado y, con toda seguridad, ambas partes son objeto de condena.

Otras tradiciones religiosas tienen perspectivas diferentes. En los códigos legales de la India medieval no sólo los préstamos con interés eran permitidos (la principal estipulación era que los intereses no superaran la cantidad original) sino que se enfatizaba a menudo que un deudor que no pagara renacería en su siguiente vida como sirviente en la casa de su acreedor (o, en códigos posteriores, como su mula o buey). En muchas ramas del budismo aparece la misma actitud tolerante hacia el prestamista y las advertencias kármicas hacia los deudores. Incluso así, en cuanto los usureros empezaban a ir demasiado lejos, comenzaban a aparecer los mismos tipos de historias halladas en Europa. Un autor del Japón medieval cuenta una (insiste en que es una historia real) acerca del terrorífico destino de Hiromushime, la mujer de un rico gobernador de distrito alrededor del año 776. Mujer excepcionalmente codiciosa,

añadía agua al vino de arroz que vendía y gracias a este sake diluido obtenía grandes ganancias. Para prestar algo a alguien medía con una copa muy pequeña, pero para pedirlo de vuelta, una taza muy grande. Cuando prestaba arroz su balanza registraba porciones muy pequeñas, pero cuando se le devolvía era en grandes cantidades. Los intereses que imponía eran tremendos, a menudo diez o incluso cien veces la cantidad original. Era inflexible para cobrar sus deudas, y nunca mostraba piedad. Debido a esto había muchas personas en constante estado de ansiedad; abandonaban sus hogares para alejarse de ella y acababan vagabundeando por otras provincias.⁸

Tras su muerte, los monjes rezaron sobre su ataúd sellado durante siete días. El séptimo día, su cuerpo recobró vida misteriosamente.

Quienes acudieron a verla se encontraron con un hedor indescriptible. De cintura hacia arriba se había convertido en un buey, con cuernos de diez centímetros saliendo de su frente. Sus manos se habían convertido en pezuñas de buey; sus uñas resquebrajadas hasta parecer el empuje de la pezuña. Sin embargo, de cintura para abajo su cuerpo era humano. Aborrecía el arroz y prefería comer hierba. En lugar de comer, rumiaba. Se tendía desnuda sobre sus propios excrementos.⁹

Los vagabundos regresaron. Avergonzada por la culpa, la familia de la difunta realizaba intentos desesperados de comprar el perdón, cancelando todas las deudas que todo el mundo hubiera contraído con ella, donando gran parte de sus riquezas a obras religiosas. Finalmente, el monstruo murió piadosamente.

El autor, él mismo un monje, creía que la historia representaba un claro caso de reencarnación prematura, con la mujer castigada por el karma a causa de violar aquello «que es a la vez razonable y correcto». Su problema era que las escrituras budistas, en la medida en que trataban el asunto, no proporcionaban un precedente. Habitualmente eran los deudores los que renacían como bueyes, no los acreedores. Como resultado,

a la hora de explicar la moraleja de la historia, su exposición acaba siendo decididamente confusa:

Es como reza un Sutra: «Cuando no devolvemos lo que pedimos prestado, lo pagamos convirtiéndonos en un caballo o un buey». «El deudor es como un esclavo; el acreedor, como un amo.» O «un deudor es como un faisán; su acreedor, como un halcón». Si te encuentras en situación de realizar un préstamo, no cargues demasiada presión sobre el deudor para que te lo devuelva. Si lo haces, renacerás como un caballo o un buey para trabajar para aquel que te debía, y devolverás muchas veces el precio.¹⁰

De modo que ¿quién será? No pueden acabar ambos a la vez convertidos en animales en el establo de la otra parte.

Todas las grandes tradiciones religiosas parecen colisionar contra este dilema de una u otra manera. Por una parte, en la medida en que las relaciones humanas implican deudas, todas están moralmente comprometidas. Ambas partes son probablemente culpables de algo sólo por entrar en este tipo de relación; como mínimo ambas corren un cierto riesgo de convertirse en culpables si el pago se demora.

Por otra parte, cuando alguien actúa como si «no debiera nada a nadie», no estamos describiendo precisamente a un dechado de virtudes. En el mundo secular, la moral consiste en gran manera en cumplir nuestras obligaciones para con los demás, y tenemos la tozuda tendencia a considerar estas obligaciones como deudas. Los monjes quizá puedan resolver el dilema al desentenderse completamente del mundo, pero los demás parecemos condenados a vivir en un universo que no tiene demasiado sentido.

* * *

La historia de Hiromushime ilustra a la perfección el impulso de devolver la acusación al acusador: al igual que en la historia acerca del usurero y el burro, el énfasis en los excrementos, los animales y la humillación tiene un claro sig-

nificado de justicia poética, con el acreedor obligado a experimentar los mismos sentimientos de desgracia y humillación que se hace sentir a los deudores. Es una manera mucho más vívida y visceral de hacer la misma pregunta: «¿quién debe realmente qué a quién?»

Es también un ejemplo perfecto de cómo en el momento en que uno se pregunta «¿quién debe realmente qué a quién?», ha comenzado a adoptar el lenguaje del acreedor. Así como, si no pagamos nuestras deudas, «lo pagamos convirtiéndonos en un caballo o un buey», de igual manera, si se es un acreedor poco razonable, se tendrá que «pagar» por ello. Incluso la justicia kármica puede reducirse, de esta manera, al lenguaje de un contrato.

Aquí llegamos al punto central de este libro: ¿qué significa exactamente decir que nuestro sentido de la moral y la justicia se reduce al lenguaje de un contrato económico? ¿Qué significa que reducimos nuestras obligaciones morales a deudas? ¿Qué cambia cuando unas se convierten en las otras? ¿Y cómo hablar acerca de ellas cuando nuestro lenguaje está tan modelado por el mercado? A un primer nivel, la diferencia entre una obligación y una deuda es sencilla y obvia: una deuda es la obligación de pagar una cierta suma de dinero. Por ello una deuda, a diferencia de cualquier otro tipo de obligación, se puede cuantificar con precisión. Esto permite que las deudas sean sencillas, frías e impersonales, lo que, a su vez, permite que sean transferibles. Si uno debe un favor, o la propia vida, a otro ser humano, se lo debe específicamente a esa persona. Pero si uno debe cuarenta mil dólares a un 12 por ciento de interés, en realidad no importa quién es el acreedor. Tampoco ninguna de las dos partes ha de pensar demasiado en qué necesita, quiere o es capaz de hacer la otra parte, cosa que sí harían si lo que se debiera fuera un favor, respeto o gratitud. No es necesario calcular los efectos humanos: sólo es necesario calcular el monto, los balances, penalizaciones y tipos de interés. Si acabas teniendo que abandonar tu casa y vagabundear por otras provincias; si tu hija acaba trabajando de prostituta en un campamento minero... bueno, es una lástima, pero para el acreedor es secundario. El dinero es el dinero, y un trato es un trato.

Desde este punto de vista, el factor crucial, y un tema que se explorará a fondo en estas páginas, es la capacidad del dinero de convertir la moralidad en un asunto de impersonal aritmética, y al hacerlo, justificar cosas que de otra manera nos parecerían un ultraje o una obscenidad. El factor violencia, que he enfatizado hasta ahora, puede parecer secundario. La diferencia entre una «deuda» y una mera obligación moral no es la presencia o ausencia de hombres armados que puedan ejecutar la obligación confiscando las posesiones del deudor o amenazar con romperle las piernas. Es sencillamente que un acreedor posee los medios para especificar numéricamente y con precisión cuánto se le debe.

Sin embargo, cuando uno mira un poco más de cerca, descubre que ambos elementos (la violencia y la cuantificación) están íntimamente ligados. Lo cierto es que es casi imposible hallar uno sin el otro. Los usureros franceses tenían poderosos amigos y mecenas, capaces de intimidar incluso a las autoridades eclesiásticas. Si no, ¿cómo podrían haber recaudado deudas que eran técnicamente ilegales? Hiromushime no se comprometía para nada con sus deudores («nunca mostraba piedad») pero claro, su marido era el gobernador. No tenía por qué mostrar piedad. Pero los que no poseemos un ejército de hombres armados no podemos permitirnos ser tan giguerosos.

La manera en que la violencia, o la amenaza de violencia, convierte las relaciones humanas en matemáticas surgirá una y otra vez en las páginas de este libro. Es la fuente definitiva de confusión moral que parece flotar sobre todo lo que rodea a la deuda. Los dilemas resultantes parecen tan viejos como la propia civilización. Podemos observar el proceso en los más tempranos registros de la antigua Mesopotamia; halla su primera expresión filosófica en los *Vedas*; reaparece en interminables formas a lo largo de la historia, y yace bajo el tejido básico de las instituciones actuales: Estado y mercado, nuestras concepciones más básicas de la naturaleza de la libertad, la moralidad, lo social... todo ello moldeado por una historia de guerras, conquistas y esclavitud en maneras que ya no somos capaces siquiera de concebir porque ya no somos capaces de imaginar las cosas de otra manera.

Hay razones evidentes por las que estamos en un momento especialmente importante para reexaminar la historia de la deuda. En septiembre de 2008 asistimos al comienzo de una crisis financiera que accionó los frenos, chirriando, de casi toda la economía mundial. En ciertas maneras lo hizo: los barcos dejaron de surcar los océanos, y miles de ellos acabaron en dique seco. Se desmantelaron grúas porque ya no se construían más edificios. Los bancos dejaron prácticamente de conceder préstamos. A la estela de todo esto hubo no sólo rabia y perplejidad generales, sino el comienzo de un auténtico debate público acerca de la naturaleza de la deuda, del dinero y de las instituciones financieras que han acabado teniendo el destino del mundo en sus manos.

Pero eso fue sólo un momento. El debate nunca tuvo lugar.

La razón por la que todo el mundo estaba preparado para un debate así era que la historia que se había contado a todo el mundo durante la última década se había revelado como una inmensa mentira. No hay una manera más agradable de decirlo. Durante años todo el mundo había estado oyendo acerca de toda una horda de nuevas y sofisticadas innovaciones financieras: derivados de crédito y de mercancía, derivados de obligaciones colaterales hipotecarias, valores híbridos, intercambio de deudas... estos nuevos mercados de derivados eran tan increíblemente sofisticados que, según un persistente rumor, una importante compañía de inversiones tuvo que recurrir a astrofísicos para emplear programas tan complejos que los financieros no eran capaces de entenderlos. El mensaje era clarísimo: dejen estas cosas en manos de profesionales. Es imposible que entiendan ustedes esto. Incluso si no le gustan demasiado los profesionales de las finanzas (y pocos estaban dispuestos a mantener que hubiera algo en ellos agradable) si eran algo era capaces; en realidad tan sobrenaturalmente capaces que una supervisión democrática de los mercados financieros era simplemente inconcebible. Incluso un buen número de académicos se lo creyeron. Recuerdo haber asistido a conferencias en 2006 y 2007 en que los teóricos sociales de moda presentaron

informes que mantenían que estas nuevas formas de bursatilización, ligadas a las nuevas tecnologías de la información, presagiaban una inminente transformación de la propia naturaleza del tiempo, de la posibilidad... ¡y de la propia realidad! Recuerdo haber pensado: «¡bobos!». Y lo eran.

Entonces, cuando se aposentó el polvo, resultó que muchas, si no la mayoría de ellas, no habían sido sino estafas muy elaboradas. Consistían en operaciones como vender las hipotecas de familias muy pobres, creadas de tal manera que la falta de pago fuera inevitable; realizando apuestas acerca de cuánto tardarían en dejar de pagar los titulares; empaquetando la hipoteca y la apuesta juntas y vendiéndolo todo a inversores institucionales (en representación, tal vez, de las jubilaciones de los hipotecados) asegurando que darían dinero pasara lo que pasara, y permitiendo a dichos inversores vender e intercambiar los paquetes como si se tratara de dinero; pasando la responsabilidad de pagar la apuesta a un gran conglomerado de aseguradoras que, si se hundieran por el peso de su deuda resultante (lo que a todas luces sucedió), tendrían que ser rescatadas por los contribuyentes (como fueron rescatadas).¹¹

En otras palabras, parece una muy elaborada versión de lo que hacían los bancos cuando prestaban dinero a los dictadores de Bolivia y Gabón a finales de los 70: conceder préstamos increíblemente irresponsables a sabiendas de que, cuando se supiera que lo habían hecho, políticos y burócratas saldrían a la carrera para asegurarse de cobrarlos, sin importar cuántas vidas humanas tuvieran que ser destruidas y devastadas para ello.

La diferencia, sin embargo, era que esta vez los banqueros lo estaban haciendo a una escala inconcebible: la suma total de la deuda que habían creado era superior al producto interior bruto de todos los países del mundo sumados... y lanzaron al mundo a una caída en barrena, casi destruyendo el propio sistema.

Ejércitos y policías se armaron y equiparon para combatir los esperados disturbios y protestas, pero éstos no se materializaron. Pero tampoco se materializó ningún cambio en cómo se maneja el sistema. En aquel momento todo el mundo asumió que, con las instituciones definatorias del capitalismo (Lehman

Brothers, General Motors, Citibank) derrumbándose, y con todos sus argumentos acerca de una sabiduría superior revelándose falsos, al menos retomaríamos un amplio debate acerca de la naturaleza de la deuda y de las instituciones crediticias. Y no sólo un debate.

Parecía que la mayor parte de los estadounidenses estaba abierta a soluciones radicales. Las encuestas mostraban que una abrumadora mayoría de estadounidenses creían que los bancos no debían ser rescatados, *sin importar las consecuencias económicas*, sino que era a los ciudadanos normales ligados a una mala hipoteca a los que se debía rescatar. Esto es algo extraordinario en Estados Unidos. Desde los días de las colonias los ciudadanos estadounidenses han sido el pueblo menos amable con los deudores. En cierta manera esto es extraño, dado que Estados Unidos fue colonizado, sobre todo, por deudores fugados, pero se trata de un país en que la idea de que la moralidad consiste en pagar las propias deudas cobra más fuerza que en ningún otro. Durante la época colonial se solía clavar en un poste la oreja de algún deudor. Estados Unidos fue una de las últimas naciones del mundo en adoptar una ley de bancarrota: pese a que la Constitución ya obligaba al gobierno en 1787 a aprobar una, todos los intentos de hacerlo fueron rechazados hasta 1898 por «razones morales».¹² El cambio fue de los que hicieron época. Por la misma razón, quizá, quienes moderaban el debate en los medios de comunicación y las legislaturas decidieron que no era el momento. El gobierno de Estados Unidos puso una tirita de tres billones de dólares en el problema y nada cambió. Se rescató a los banqueros; pero a los deudores a pequeña escala, salvo alguna escasa excepción, no.¹³ Al contrario: en medio de la peor recesión económica desde los años 30, comenzamos a ver un cambio de las tornas en su contra... controlado por las corporaciones financieras que se han dirigido al mismo gobierno que las rescató para exigirle que se aplicara con todo su rigor la ley contra los ciudadanos ordinarios con problemas financieros.

«No es un crimen deber dinero», informa el *Star Tribune* de Minneapolis-St. Paul, «pero se está enviando rutinariamente a la gente a la cárcel por no poder pagar deudas». En Minneso-

ta, «el empleo de órdenes de arresto contra deudores ha crecido un 60 por ciento en los últimos cuatro años, con 845 casos en 2009... En Illinois y el sudoeste de Indiana, hay jueces que envían a deudores a la cárcel por no poder satisfacer pagos de deuda ordenados por tribunales. En casos extremos la gente se queda en la cárcel hasta poder reunir un pago mínimo. En enero [2010] un juez sentenció a un hombre de Kenney, Illinois, a “cárcel indefinida” hasta que reuniera 300 dólares para una deuda de su aserradero». ¹⁴

En otras palabras, estamos retrocediendo hacia un sistema similar a las prisiones por deudas. Entre tanto el debate ha muerto, la rabia popular contra los rescates ha derivado en incoherencia y parecemos ir dando tumbos hacia la próxima gran catástrofe financiera: la única pregunta auténtica parece ser cuándo ocurrirá.

Hemos llegado a un punto en que el propio FMI, que ahora intenta recolocarse como conciencia del capitalismo mundial, ha comenzado a emitir advertencias de que si continuamos por este camino, es muy posible que la próxima vez no haya ningún rescate. La opinión pública simplemente no lo permitirá y, como resultado, todo se hará pedazos. «El FMI advierte de que un segundo rescate “pondrá en peligro la democracia”», reza un reciente titular. ¹⁵ (Evidentemente, por «democracia» se refieren a «capitalismo».) Seguramente algo significa que incluso los que se creen responsables de mantener el sistema económico actual, y que hace no muchos años actuaban como si creyeran que el sistema actual iba a durar para siempre vean el apocalipsis por todas partes.

* * *

En este caso, el FMI tiene su parte de razón. Tenemos todas las razones para pensar que estamos al borde de cambios históricos.

Lo cierto es que lo habitual es creer que todo lo que nos rodea es completamente nuevo. En ningún ámbito esto es tan cierto como en el del dinero. ¿Cuántas veces se nos ha dicho que el advenimiento del dinero virtual, la desmateria-

lización del efectivo en plástico y de los dólares en trocitos de información electrónica nos han conducido a un nuevo mundo financiero sin precedentes? La asunción de que estábamos en ese territorio inexplorado, por supuesto, fue una de las cosas que facilitó que Goldman Sachs, AIG y similares convencieran a la gente de que no estaban preparados para comprender sus flamantes nuevos instrumentos financieros. Pero en cuanto uno sitúa los asuntos en una amplia escala mundial lo primero que aprende es que no hay nada nuevo en el dinero virtual.

En realidad, ésta fue la forma de dinero original. Los sistemas de crédito, los pagos a cuenta, incluso la contabilidad de gastos, todos existieron mucho antes que el dinero. Son cosas tan viejas como la propia civilización. Ciertamente, también nos damos cuenta de que la historia avanza y retrocede entre periodos dominados por el lingote (en los que se asume que el oro y la plata *son* dinero) y periodos en los que se supone que el dinero es una abstracción, una unidad virtual de contabilidad. Pero históricamente el dinero crédito viene primero, y lo que estamos presenciando hoy es el regreso de concepciones que se habrían considerado de sentido común, digamos, en la Edad Media, o incluso en la antigua Mesopotamia.

No obstante, la historia proporciona pistas fascinantes acerca de lo que podemos esperar. Por ejemplo, en el pasado, las épocas de dinero crédito virtual casi invariablemente implicaban la creación de instituciones diseñadas para evitar que todo se descomponga: para evitar que los prestamistas se asociasen con los políticos y los burócratas para exprimir a todo el mundo, como parece estar sucediendo ahora. Suelen estar acompañadas por la creación de instituciones para proteger a los deudores. La nueva era de dinero crédito en que nos encontramos parece haber comenzado exactamente hacia atrás. Comenzó con la creación de instituciones como el FMI diseñadas para proteger no a los deudores, sino a los acreedores. Sin embargo, en la escala histórica en que hablamos aquí, una o dos décadas no son nada. No tenemos gran idea de qué esperar.

* * *

Este libro es, pues, una historia de la deuda, pero emplea también esa historia para preguntarse cuestiones fundamentales acerca de cómo son o cómo podrían ser el ser humano y la sociedad, qué debemos a los demás y qué significa realmente esa pregunta. Como resultado, el libro comienza con un intento de desinflar algunos mitos (no sólo el mito del trueque, que se trata en el primer capítulo, sino también mitos rivales acerca de deudas primordiales con los dioses o con el Estado) que de una manera u otra forman la espina dorsal de nuestras concepciones acerca de la naturaleza de la economía y de la sociedad. Desde ese punto de vista de sentido común, Estado y mercado se erigen sobre todo lo demás como principios diametralmente opuestos. La realidad histórica revela, sin embargo, que nacieron juntos y siempre se han encontrado entrelazados. Lo que todas estas concepciones fallidas tienen en común, como veremos, es que tienden a reducir todas las relaciones humanas a intercambios, como si nuestros lazos con la sociedad, e incluso con el cosmos, se pudieran imaginar en los mismos términos que un contrato. Esto lleva a otra cuestión: si no intercambio, ¿qué? En el capítulo 5 comenzaré a contestar esta pregunta a partir de los frutos de la antropología para trazar un esbozo de la base moral de la vida económica; para luego regresar a la cuestión de los orígenes del dinero y demostrar que el principio de intercambio surgió en gran medida como efecto de la violencia: que los orígenes reales del dinero hay que buscarlos en crímenes y recompensas, en guerras y esclavitud, honor, deuda y redención.

A su vez, esto nos da la oportunidad de comenzar, en el capítulo 8, una historia de los últimos cinco mil años de deuda y crédito, con sus grandes alternancias entre épocas de dinero virtual y físico. Muchos de nuestros descubrimientos son completamente inesperados: de los orígenes de las modernas concepciones de los derechos y libertades en antiguas leyes de esclavitud a los orígenes del capital inversor en el budismo de la China medieval, al hecho de que muchos de los argumentos más famosos de Adam Smith parecen haber sido plagiados de las obras de teóricos del libre mercado de la Persia medieval (una historia, por cierto, que posee implicaciones muy inte-

resantes de cara a comprender el atractivo del islam político). Todo esto prepara el escenario para un enfoque nuevo a los últimos quinientos años, dominados por imperios capitalistas, y nos permite al menos comenzar a preguntarnos qué está en juego hoy en día.

Durante mucho tiempo pareció haber un consenso general acerca de que ya no podíamos formularnos Grandes Cuestiones. Cada vez más, parece que no tenemos otra opción.